



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 66 2024-2027

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
OFICIALIA DE PARTES

DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

RECIBIDO
18 AGO 2025
HORA 12:09 pm
ANEXO
RECIBE *Caby castillo*

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA

Quien suscribe, el **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, miembro del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este pleno legislativo con el fin de presentar iniciativa con **punto de acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Economía y a la Secretaria de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas**, referente a las acciones que han realizado con el fin de preservar y mantener la producción de jaiba y camarón en Tamaulipas de conformidad con el Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2024 del Gobierno Federal.

OBJETIVO

El objetivo de la presente iniciativa con punto de acuerdo es solicitar información a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas sobre las estrategias y acciones que han implementado con el fin de preservar y mantener la producción de jaiba y camarón en Tamaulipas de conformidad con el Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2024 del Gobierno Federal.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 66 2024-2027

DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tamaulipas es una de las entidades federativas con una importante actividad pesquera, en particular en la producción de jaiba y camarón, productos que no sólo tienen relevancia alimentaria y comercial, sino también social, por el número de familias que dependen directamente de estas actividades.

Tamaulipas cuenta con más de 430 kilómetros de litoral, con una de las cinco lagunas hipersalinas más grandes del mundo y un gran potencial de aguas continentales, que permiten albergar grandes posibilidades para impulsar la acuicultura e incorporar programas que alienten la sostenibilidad pesquera.

Actualmente, a nivel nacional, el Estado ocupa el primer lugar en producción de lisa, tercer lugar en trucha y cazón y cuarto en camarón y jaiba, así mismo cuenta con 226 organizaciones y empresas dedicadas a la pesca y 34 a la acuicultura. Tamaulipas destaca al tener la flota pesquera mayor más grande del Golfo de México y el Caribe, la cual genera más de 10 mil empleos en la región sur del estado.¹

De acuerdo con el Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2024 de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), Tamaulipas presenta cifras variables en la producción de jaiba y camarón, lo que obliga a tomar medidas de seguimiento, fortalecimiento y evaluación de políticas públicas que incidan positivamente en su sostenibilidad.

¹ Gobierno del Estado de Tamaulipas > Fortalecen Gobierno de Tamaulipas y CONAPESCA alianza por el desarrollo pesquero, <https://www.tamaulipas.gob.mx/2025/05/fortalecen-gobierno-de-tamaulipas-y-conapesca-alianza-por-el-desarrollo-pesquero/>



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66 2024-2027
DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

Según el Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2024 de CONAPESCA:

- Camarón: cayó de 15 160 a 8 635 toneladas en el periodo reciente, es decir, una disminución del 43 %.
- Jaiba: descendió de 4 927 a 3 226 toneladas (-34.5 %).
- Valor económico total de la pesca en Tamaulipas en 2024: aproximadamente 1,183.95 millones de pesos, con un volumen total de 31 738 toneladas, situándose en el lugar 12 en volumen y 10 en valor a nivel nacional.²

Para evitar que esta crisis cause un daño aún mayor a la industria pesquera, el gobierno estatal ha iniciado gestiones para alcanzar acuerdos con los armadores, informó en abril pasado el subsecretario de Pesca en Tamaulipas, Jorge de Jesús Montagner Mendoza. La intención es implementar medidas que permitan sostener la actividad y evitar el colapso del sector, que ha visto disminuir considerablemente su producción en los últimos años.

A nivel nacional, Tamaulipas ocupa el cuarto lugar en la producción de jaiba, siendo superado solo por Sinaloa, con 27 mil 036 toneladas; Sonora, con 6 mil 559, y Campeche, con 3 mil 492. La pesca de jaiba enfrenta amenazas tanto ambientales como económicas, y en la zona conurbada su disponibilidad ha menguado, incrementando el costo del producto.

² Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2024,

https://nube.conapescas.gob.mx/siles/conx/dappp/2024/ANUARIO_ESTADISTICO_DE_ACUACULTURA_Y_PESCA_2024.pdf



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66 2024-2027
DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

Ante las condiciones climáticas, la sobreexplotación de especies, la contaminación y los cambios en las dinámicas productivas, es indispensable contar con información precisa, oficial y actualizada sobre las acciones que el Gobierno del Estado ha

implementado, específicamente a través de las dependencias responsables del desarrollo económico y rural, a fin de conocer su impacto y alcance, y, en su caso, generar propuestas legislativas o presupuestales en apoyo al sector pesquero.

En este sentido, la presente iniciativa con punto de acuerdo se encuentra alineada con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, particularmente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **ODS 12:** Producción y consumo responsables.
- **ODS 14:** Vida submarina: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.
- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico, al impulsar la pesca sostenible y proteger empleos locales.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66 2024-2027
DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

MARCO NORMATIVO VIGENTE

La presente solicitud de información se fundamenta en el artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, que otorga al Congreso la facultad de dar seguimiento a los asuntos públicos estatales. Además, se apoya en la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables y en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado, que obligan a las autoridades a preservar y fortalecer la producción pesquera de manera sustentable. Esta iniciativa se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular con el ODS 12 (Producción y consumo responsables), el ODS 14 (Vida submarina) y el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), al buscar garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros, proteger el medio ambiente y fortalecer las economías locales.

Por lo anteriormente expuesto, el que suscribe, con el debido respeto, me permito someter la presente INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO a la consideración y votación de este H. Pleno Legislativo, por lo que, se propone el siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66 2024-2027
DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Economía y a la Secretaria de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones que han realizado con el fin de preservar y mantener la producción de jaiba y camarón en Tamaulipas de conformidad con el Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2024 del Gobierno Federal.

Extendida en el Recinto del Honorable Congreso del Estado, en fecha dieciocho de Agosto del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE


DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ